

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 1 de 2			

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE ENDNOTE POR EL PROYECTO “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA APOYO Y CONTROL AL PROCESO DE INVESTIGACIONES CÓDIGO PRESUPUESTAL C19010300401, RECURSOS INVERSIÓN NACIÓN DEL GRUPO ÁREA DE INVESTIGACIONES VIGENCIA 2020, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.

- El proponente debe tener sede o representante en Bogotá certificado expedido por la Cámara de Comercio del año vigente.
- El proponente debe ofrecer 20 licencias perpetuas del software ENDNOTE. DICHAS LICENCIAS SE REQUIEREN COMO LA SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN DE BIBLIOGRAFÍAS. ESTO INCLUYE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:
 - Buscar en bases de datos online.
 - Citar al Escribir en más de 5.000 estilos de publicación.
 - Organizar referencias, imágenes, PDFs y otros archivos.
 - Colaborar con EndNote Online.
 - Acceder desde cualquier lugar a referencias y archivos adjuntos
 - Compartir sus librerías completas con grupos específicos, con permisos de solo lectura o lectura y escritura.
 - Crear informes de citas desde EndNote para escritorio, con la suscripción a Web Of Science.
 - Arrastrar y soltar para adjuntar archivos .zip, .ePub, .mp4 y .mp3.
 - Sincronizar en segundo plano para que cualquier trabajo se guarde automáticamente y esté siempre disponible en línea y accesible.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por MARIA CAROLINA SANABRIA supervisor técnico y LUZ EDDY TALERO ACOSTA supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Firma: _____

Nombre: Maria Carolina Sanabria Salas

Elaborado por: Diana Patricia Cardenas Pulido

Revisado por: Luz Eddy Talero Acosta.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 2 de 2	

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

**"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA
DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020